



## **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO**

# **INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA DEL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR TAPACHULA, CHIAPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**SAN SALVADOR, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

## INDICE

CONTENIDO	PAGINA
I. PARRAFO INTRODUCTORIO .....	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
1.GENERAL.....	1
2.ESPECÍFICOS.....	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS. ....	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN .....	3
VI. PARRAFO ACLARATORIO.....	3



**Ingeniero  
Hugo Roger Martínez Bonilla  
Ministro de Relaciones Exteriores de  
El Salvador  
Presente.**

## **I. PARRAFO INTRODUCTORIO**

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría del Consulado General de El Salvador en Tapachula, Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, inciso 4° de la Constitución de la República y los artículos 3, 5 numerales 1, 3, 4, 5, 7 y 16 y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

La ejecución del Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno, para el año fiscal 2014 y de conformidad a la Orden de Trabajo No. 97/2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

## **II. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

### **1. GENERAL**

Realizar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, del Consulado General de El Salvador en Tapachula, Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, durante el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014, comprobando la veracidad, propiedad, control y cumplimiento de aspectos legales aplicables

### **2. ESPECÍFICOS**

- Efectuar arqueo a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría.
- Verificar que los ingresos percibidos a través de Caja-Colecturía, fueron depositados, registrados y remitidos como lo establece la normativa legal y técnica; así como los controles internos relacionados con las especies valoradas y no valoradas.
- Comprobar que el uso, registro y controles de los fondos erogados por medio de Caja-Pagaduría, se realizó según lo establecido y constatar la legalidad de la documentación que los respalda.

- Constatar el adecuado control, registro y existencia de los bienes muebles del Consulado.

### **III. ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a las cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría del Consulado General de El Salvador en Tapachula, Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, durante el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre del 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.**

Para el desarrollo del Examen Especial y en cumplimiento a los objetivos previstos, se desarrollaron los procedimientos que se resumen:

- 1.1 Practicamos arqueo a la Caja-Colecturía, Especies Fiscales, Caja-Pagaduría y Caja Chica.
- 1.2 Verificamos que las Conciliaciones Bancarias de Caja-Colecturía y Caja-Pagaduría, fueran elaboradas adecuadamente, según formato establecido y oportunamente.
- 1.3 Comprobamos que los cobros por los servicios consulares, se efectuaran de conformidad a los autorizados por Cancillería.
- 1.4 Comprobamos que los encargados del manejo de fondos y valores, rindieran la fianza de Ley.
- 1.5 Verificamos la legalidad en el pago de remuneraciones y del arrendamiento de las oficinas de la sede Consular.
- 1.6 Revisamos que el Inventario de Bienes Muebles, tuviera los datos que establece la normativa.
- 1.7 Verificamos que no persistiera una deficiencia reportada en el Informe de Examen Especial realizado por Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con los bienes muebles.
- 1.8 Verificamos si el Informe de Auditoría anterior emitido por la Corte de Cuentas de la República, contenía recomendaciones que pudieran ser objeto de seguimiento.

## V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos de auditoría aplicados en el Examen Especial, no identificamos condiciones que ameriten ser comunicadas en este informe.

## VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría del Consulado General de El Salvador en Tapachula, Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 19 de Noviembre de 2014.

**DIOS UNION LIBERTAD**



**Sub Directora de Auditoría Uno.**

